



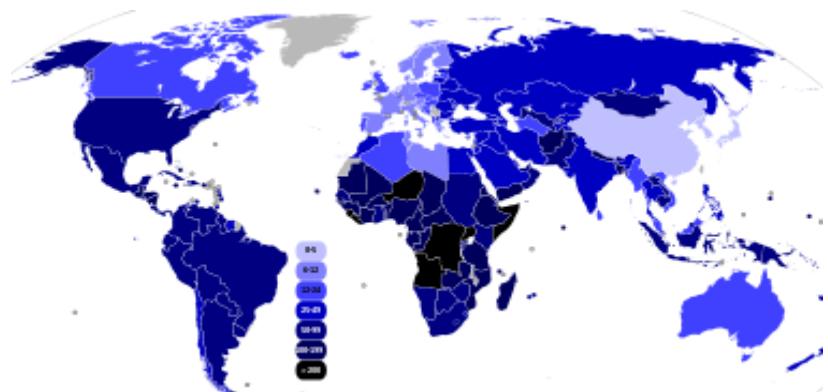
26 DE SEPTIEMBRE

**DÍA MUNDIAL
PARA LA PREVENCIÓN
DEL EMBARAZO
NO PLANIFICADO
EN ADOLESCENTES**



El Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes se celebra el **26 de septiembre** desde el año de 2003 en Uruguay y desde 2007 de manera global con la celebración del World Contraception Day (WCD) con el objetivo de crear conciencia entre las y los adolescentes sobre las repercusiones en la salud y los retos a los que se enfrentan al convertirse en padres a temprana edad, así como para informar sobre las diferentes alternativas de planificación familiar existentes que les ayuden a tomar decisiones informadas en el ejercicio de su sexualidad.

Mapa 1. Mundial. Países según porcentaje de embarazo adolescente. 2017



Fuente: ONU, Population Reference Bureau (PRB).

El crecimiento demográfico ha motivado a las naciones alrededor del mundo a centrar la atención en la urgencia y la

importancia de atender los problemas de población, particularmente en el contexto de desarrollo y sus relaciones implícitas con el medio ambiente. Uno de los grandes retos que se enfrentan en pleno Siglo XXI es sobre la **planificación familiar** (incluida la anticoncepción) y el **bajo empoderamiento de la población adolescente**, su limitado acceso a los medios y la información para la toma de sus propias decisiones de vida y baja posibilidad de desarrollar su pleno potencial para convertirse en una fuerza positiva para el cambio en su hogar, su comunidad y su país.

La Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de Población (UNFPA, por sus siglas en inglés) ha motivado a los países alrededor del mundo a redireccionar los esfuerzos en programas que abonen a mejorar las condiciones de vida de los adolescentes, con la firme convicción de que con acceso a educación y una buena salud, permanecerán en la escuela durante más tiempo, postergarán el matrimonio y la maternidad, tendrán hijos (as) más sanos, desarrollarán habilidades para la vida y generarán mayores ingresos. En esencia, pueden ayudarse a ellas mismas y a sus familias presentes y futuras a romper el ciclo de la pobreza.

Sobre la planificación familiar, la celebración del Día de la Población en este 2017 se perfiló con la finalidad de motivar a los países alrededor del mundo a reivindicar los esfuerzos en programas que abonen a mejorar las condiciones de salud

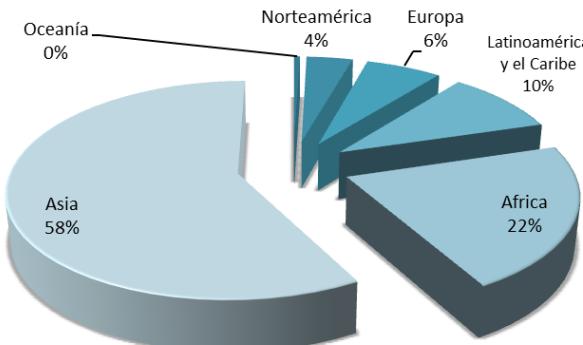
reproductiva de la población, con la firme convicción de que invertir en planificación es hacerlo en la salud y derechos de mujeres y sus parejas a nivel mundial¹.

Conozca más sobre el Día Mundial de la Población [aquí](#).

De esta manera, la atención a la planificación familiar desde un enfoque de derechos, es el paradigma actual en el que se visualiza que los países de todo el mundo reconozcan a las personas como protagonistas de su propio desarrollo, de manera que la habilidad de las personas para elegir el momento oportuno y tamaño de sus familias determina el ejercicio de sus derechos, como un factor central para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como un elemento clave en la reducción de la pobreza.

En la actualidad estimaciones de la ONU indican que en el mundo existen alrededor de 285 millones de mujeres adolescentes. Aunque Asia es el continente con mayor número de adolescentes con casi 165 millones, África es el continente con mayor proporción con el 5% de su población total. En Latinoamérica existen alrededor de 641 millones de adolescentes.

**Gráfica 1. Población de mujeres de 15 a 19 años en el mundo.
2015.**



Fuente: Department of Economic and Social Affairs. Organización de las Naciones Unidas.

Según estimaciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas, de estos 285 millones de mujeres adolescentes, 79 millones, es decir, el 27% de la población femenina reportó haberse casado antes de los 18 años y el 10% dijo haber sido forzada a tener relaciones sexuales antes de los 15 años.

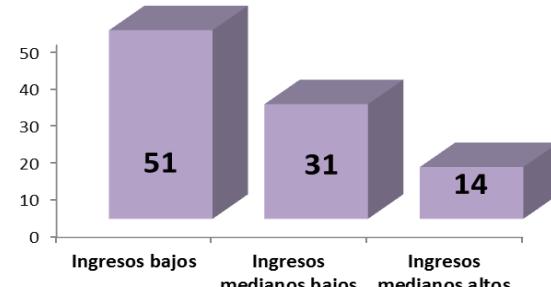
En el ámbito de la salud, se estima que a diario, 20 mil adolescentes entre 15 y 19 años se convierten en madres y anualmente 3.2 millones deciden interrumpir su embarazo, en condiciones inseguras, sin atención especializada y hasta en

¹ UNFPA. Documento Técnico sobre el Día Mundial de la Población 2017. México.

condiciones insalubres. En este sentido, UNFPA consigna que, a nivel mundial, las complicaciones en el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las adolescentes de 15 a 19 años.

Se estima a nivel mundial, 214 millones de mujeres desean evitar embarazarse, pero no usan un método de planificación familiar seguro y efectivo. La mayoría de estas mujeres, con una demanda insatisfecha de anticonceptivos, viven en los 69 países más pobres del mundo.

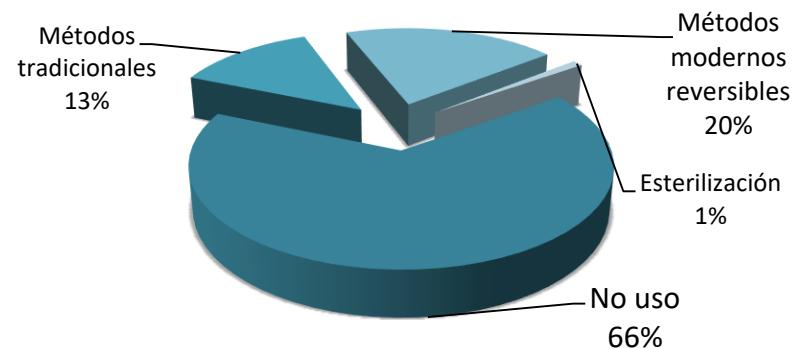
Gráfica 2. Mundial. Porcentaje de mujeres que desean evitar un embarazo y que tienen necesidad insatisfecha de anticonceptivos. 2017.



Fuente: Guttmacher Institute, Haciendo cuentas: Invertir en anticoncepción y salud materna y neonatal, 2017, hoja informativa, Nueva York: Guttmacher Institute, 2017, <https://www.guttmacher.org/es/fact-sheet/adding-it-up-contraception-mnh-2017>.

Por otra parte, según estimaciones de UNFPA, atender la demanda por anticonceptivos modernos, para los 877 millones de mujeres que los requieren en países en desarrollo, implicaría un costo de \$11 dólares por usuario de anticonceptivo por un año de suministros y servicios. Sin embargo, esta inversión evitaría 67 millones de embarazos no deseados a nivel global y reduciría en un tercio las 307 mil muertes maternas ocurridas en promedio al año.

Gráfica 3. Mundial. Porcentaje embarazos no deseados según uso de método anticonceptivo. 2017.



Fuente: Guttmacher Institute.

Según datos de UNFPA, el uso de anticonceptivos modernos se ha duplicado a nivel mundial, del 36% en 1970 al 64% en 2016. Sin embargo, aún existe un largo camino para asegurar que todas las mujeres puedan disfrutar del derecho a decidir si quieren embarazarse, cuándo o con qué frecuencia. En el

mundo, se estima cerca de 80 millones de embarazos no deseados registrados, de los cuales el 66% no usaron algún método anticonceptivo. Tan solo en 2015, en los países en desarrollo, 12.7 millones de niñas adolescentes, entre 15 a 19 años, tuvieron una demanda insatisfecha de anticonceptivos y 14.5 millones se convirtieron en madres².

PANORAMA NACIONAL Y ESTATAL

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, en México habitan más de 5 millones de mujeres adolescentes es decir, el 8.7% de la población de mujeres en el país. En Guanajuato, se estima en 279 mil la población de mujeres adolescentes, es decir el 9.2% de la población de mujeres. En este sentido el gran reto para el país y en particular para el estado, desde una perspectiva internacional es garantizar los espacios que permitan a las adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, alfabetizarse y desarrollar habilidades esenciales, obtener acceso a servicios sociales, incluida la prevención del VIH y salud sexual y reproductiva, además del desarrollo de habilidades vocacionales y de empleo.

En el ámbito de la salud, en México se estima que el 18.16% del total de nacimientos en 2014, se registró en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años de edad. En este grupo de

edad se estima que en promedio las mujeres adolescentes tienen la primera experiencia de relación sexual a los 17.7 años y que alrededor de los 21.9 años hicieron uso por primera vez de algún método anticonceptivo.

Mapa 2. Nacimientos registrados en mujeres menores de 19 años. 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas vitales. Natalidad. 2015.

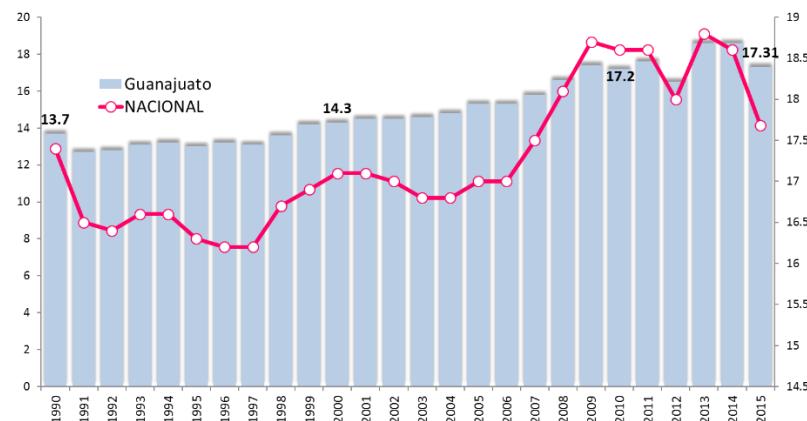
A este panorama demográfico y de salud, se suma las condiciones socioeconómicas que señalan que en 2014, al menos 53.9% (21.4 millones) de la población menor de 18 años se encuentra en algún grado de nivel de pobreza

² UNFPA. Documento Técnico Día Mundial de la Población. 2017.

multidimensional, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Aunque en Guanajuato, en los últimos 25 años aumentó de 13.7% a 17.31% el porcentaje de mujeres adolescentes que tuvieron un hijo, desde 2009 este porcentaje se ha mantenido estable alrededor de la media nacional.

Gráfica 4. Nacional y Guanajuato.

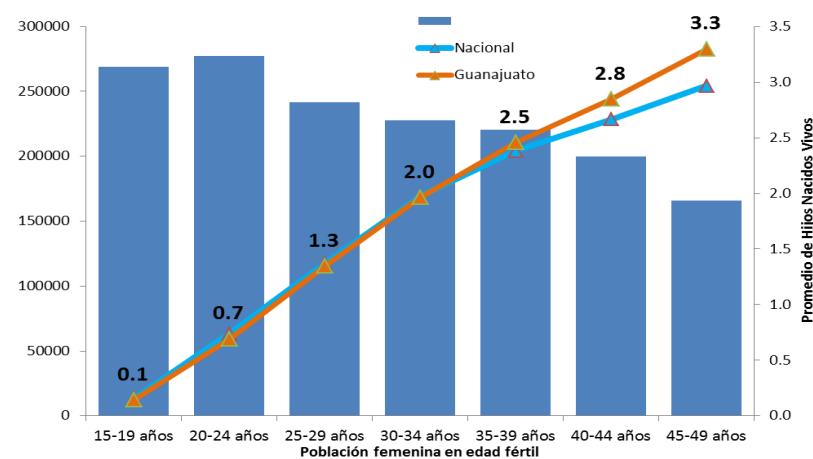


Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas vitales. Natalidad. 2016.

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, en México habitan casi 32 millones de mujeres de 15 a 49 años de edad, lo que implica aproximadamente el 52% del total de la población femenina en el país. Por su parte, se estima que en Guanajuato

habitan 1 millón 601 mil mujeres en edad fértil, lo que representa el 52% de la población femenina en el estado.

Gráfica 5. Guanajuato. Mujeres de 15-49 años según promedio de hijos nacidos vivos. 2015.

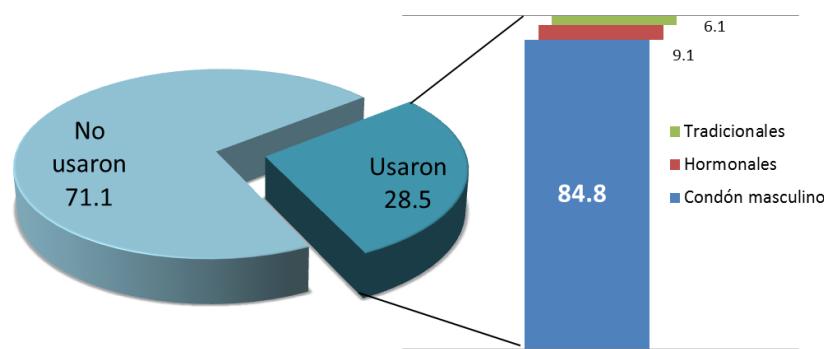


Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

En Guanajuato, la edad promedio de la primera relación sexual de las mujeres es a los 17.9 años, en las localidades de menos de 15 mil habitantes es de 17.8 años. Del total de mujeres en edad fértil se estima que el 77.8% han tenido relaciones sexuales, de las cuales se calcula que sólo el 28.5% utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, siendo el condón masculino el método más utilizado (84.8%), seguido de los métodos hormonales como pastillas, parches o

píldoras de emergencia (9.1%) y de los métodos tradicionales como ritmo, método billing etc (6.1%).

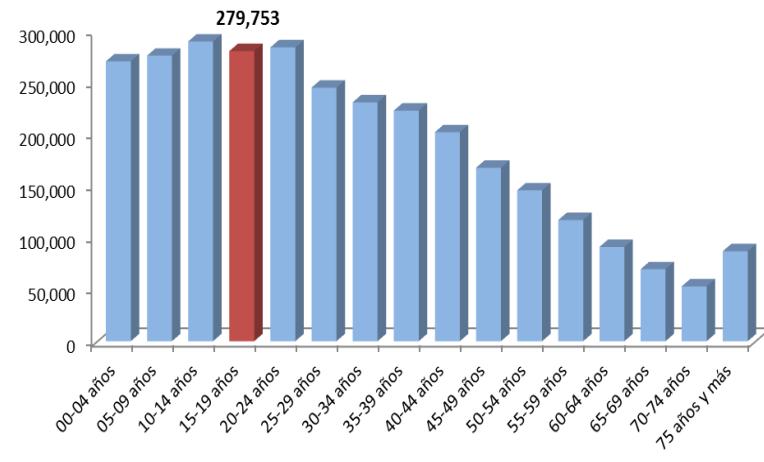
Gráfica 6. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años usuarios de métodos anticonceptivos en su primera relación sexual y método utilizado. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

En Guanajuato, se calcula en 279 mil la población de mujeres adolescentes de entre 15 a 19 años de edad, es decir el 9.2% de la población de mujeres. De éstas, el 30% vive en comunidades menores de 2,500 habitantes, es decir, en la zona rural, mientras que el restante 60% -alrededor de 168 mil- vive en localidades urbanas o semiurbanas.

Gráfica 7. Guanajuato. Población de mujeres por grupos quinqueniales. 2015.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

En este sentido, el desafío para el estado se traduce en la creación de estrategias que brinden las facilidades para que este grupo de población mantenga las mismas oportunidades de desarrollo del resto de la población sin importar el ámbito de su procedencia, garantizándoles el acceso a la educación, habilidades para la vida, servicios de salud, incluidos servicios de salud sexual y reproductiva y para la prevención del VIH, además del acceso a oportunidades de participación.

Métodos anticonceptivos modernos



El 98.8 % de las mujeres de 15 a 19 años conoce métodos anticonceptivos modernos: OTB, vasectomía, hormonales (pastillas o píldora, inyectables, implantes subdérmicos, parches corporales, píldora de emergencia, dispositivo intrauterino con hormonas y anillo vaginal) y no hormonales (DIU de cobre, condón masculino, condón femenino, espermicidas y diafragma). El método más conocido es el condón masculino con 82.7 %.

En México, la prevalencia de uso de métodos anticonceptivos en mujeres en edad fértil sexualmente activas es de 75.54%. Para la población adolescente, este indicador desciende a 54.8%. En Guanajuato se estima que de la población de mujeres que ha tenido relaciones, el 67% es sexualmente activa, es decir aproximadamente 835 mil 940, de las cuales el 71.3% manifestó el uso constante de algún método anticonceptivo y el restante

28.6%, es decir, aproximadamente 239, 583 mujeres en edad fértil, no usan algún método.

Gráfica 8. Guanajuato. Porcentaje de mujeres de 15-49 años sexualmente activas según motivo para no usar algún método anticonceptivo. 2014.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados básicos.

Sobre las mujeres de 15 a 49 años de edad sexualmente activas que manifestaron no usar algún método para prevenir embarazos, el 23.9% manifestó su interés por buscar un hijo, el 15.1% porque se encuentra en estado de gravidez o lactando y el 13.8% dijo no necesitarlo, esto principalmente porque dejaron de tener relaciones sexuales, por estar en la menopausia o por esterilidad de ella o su pareja. Resulta

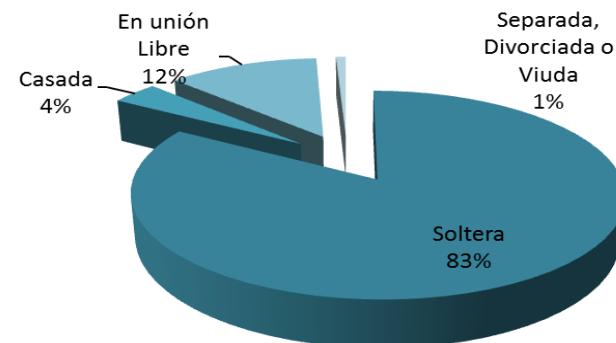
importante resaltar que el 23.4% restante no usa algún método por motivos culturales, entre ellas, debido a que se opone su pareja, no está de acuerdo con el uso de métodos, o por razones religiosas (**Gráfica 8**).

Para las mujeres de 15 a 19 años, el 12.6% son usuarias actualmente de métodos anticonceptivos, 9 son ex-usuarias, 76.6 nunca lo usaron aun cuando lo conocen y solo el 1.8 % no conoce. Para este grupo el motivo para usar métodos anticonceptivos es en 90% para espaciar embarazos y solo el 6.3 % para limitar embarazos. De las mujeres de 15 a 19 años usuarias de métodos anticonceptivos lo obtienen el 37.7 de la Secretaría de Salud, 37 % de farmacia o tienda de autoservicio, 11% del IMSS y 9.7% de otras instituciones de salud de gobierno.

El acceso a la planificación familiar voluntaria y segura es un derecho humano, es un factor central para la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, en México se estima que del total de mujeres en edad fértil el 36.4% no deseaban embarazarse o querían esperar. Aunque en México y las entidades federativas no existe un indicador que mida el acceso a este derecho de una manera directa, la mejor manera para acercarse a esta realidad es a través de la medición de la prevalencia anticonceptiva de métodos modernos, como una aproximación a la cobertura que el sector salud tiene respecto a la oferta de estos métodos.

Para las Naciones Unidas, el costo de no actuar en relación con el matrimonio en adolescentes es enorme. Uno de los temas que más *preocupan en este sentido es la prevalencia de embarazos no deseados*, sobre todo en la población joven, que en su mayoría conllevan riesgos y limita el potencial de las adolescentes en el contexto del desarrollo.

Gráfica 9. Guanajuato. Porcentaje de población de mujeres de 15-19 años según su condición conyugal. 2015.



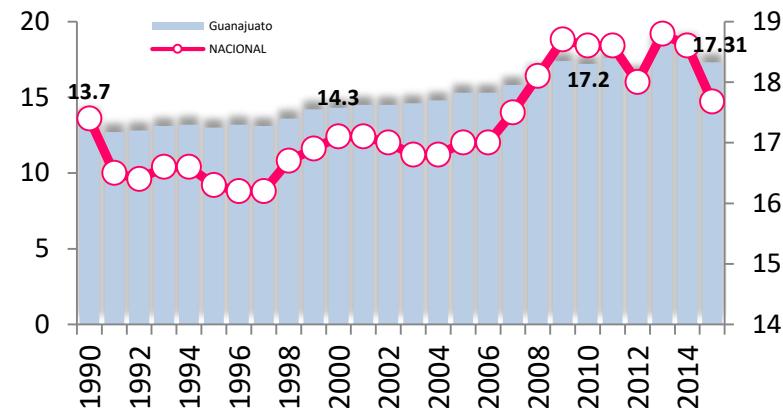
Fuente: NEGI. Encuesta Intercensal 2015.

La situación conyugal de la mayoría de las adolescentes en el Estado es de ser solteras, con el 83.4%, mientras que el 3.7% formalizó la relación con su pareja a través de la figura del matrimonio y 12% vive en unión libre.

Aunque en Guanajuato, en los últimos 25 años aumentó de 13.7% a 17.3% el porcentaje de mujeres adolescentes que

tuvieron un hijo, desde 2009 este porcentaje se ha mantenido estable alrededor de la media nacional. En Guanajuato, de las mujeres de 15 a 19 años el 80 % desea tener hijos y su número ideal de hijos es de 2.3, en promedio³.

Gráfica 10. Guanajuato. Porcentaje de embarazo adolescente. 1990-2015.

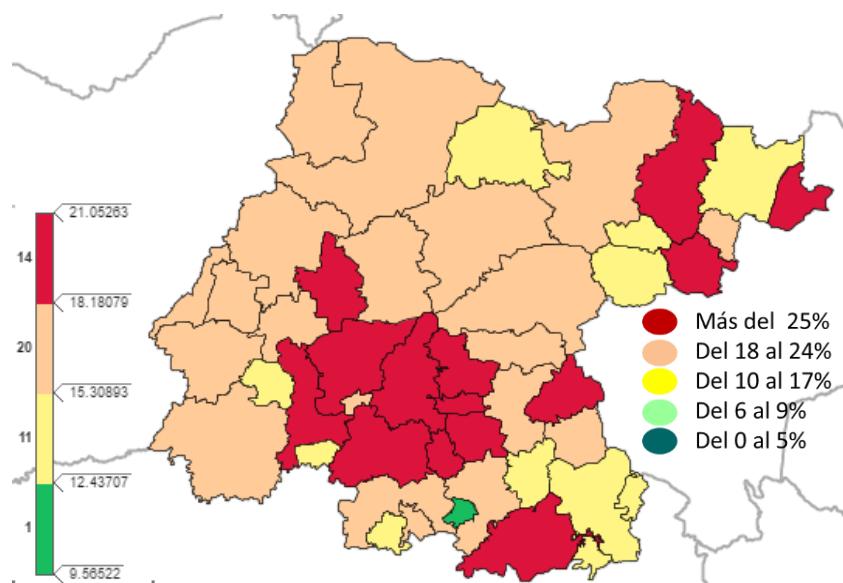


Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Natalidad.

A nivel estatal, los municipios con mayor proporción de embarazo adolescente fueron Villagrán y Cortazar con porcentajes por encima del 20%. En contraparte, el municipio

con porcentaje de embarazo adolescente menor a 10% fue Santiago Maravatío.

Mapa 3. Guanajuato. Porcentaje de embarazo adolescente. 2015.



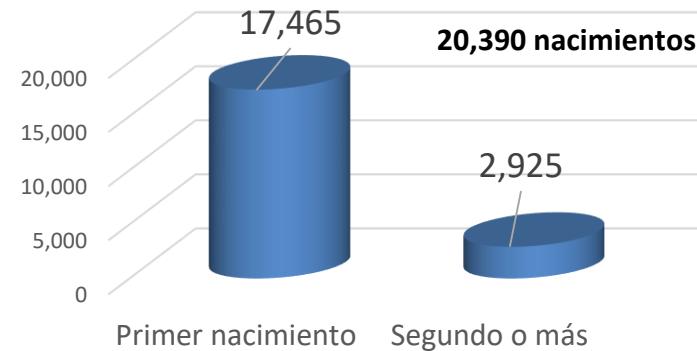
Fuente: INEGI. Registros Administrativos de Natalidad. 2014

En el estado, durante 2015 se presentaron más de 20 mil 390 nacimientos en adolescentes menores de 19 años, en donde el

³ INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Consulta de tabulados del tema "Preferencias reproductivas, anticoncepción y sexualidad".

86% eran madres primerizas y el restante 14% ya experimentaban el segundo parto o más. En este sentido, como lo sugiere el Programa de Naciones Unidas, el reto de los estados, es el impulso a programas de salud materna con actividades de extensión dirigidas a las madres primerizas, lo mismo que a las demás jóvenes de manera que se proteja a este grupo de población con atención obstétrica prenatal además de servicios post-parto.

Gráfica 11. Guanajuato. Total de nacimientos en mujeres de 15 a 19 años, según orden del parto. 2015.

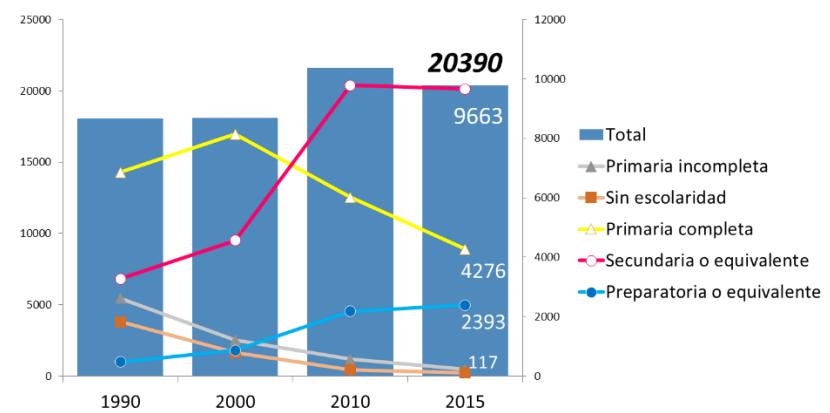


Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad 2015.

Cabe mencionar, que el respaldo familiar, social e institucional con que las madres adolescentes primerizas cuentan, contribuye a su estabilidad física, económica y social que serán la base en las que estas se desenvuelvan en la búsqueda de un

desarrollo acorde a sus intereses. En Guanajuato el 14% de las mujeres que registraron el nacimiento de un hijo es casada, el 18% es soltera y casi el 60% de las adolescentes vive en unión libre. En cuanto a educación se refiere, casi la mitad de las madres adolescentes (47.3%) contaba con la secundaria y apenas 1 de cada 10 cursó la preparatoria (11.7%).

Gráfica 12. Guanajuato. Número de mujeres de 15-19 años y más que registraron el nacimiento de un hijo, según su escolaridad. 1990-2015.



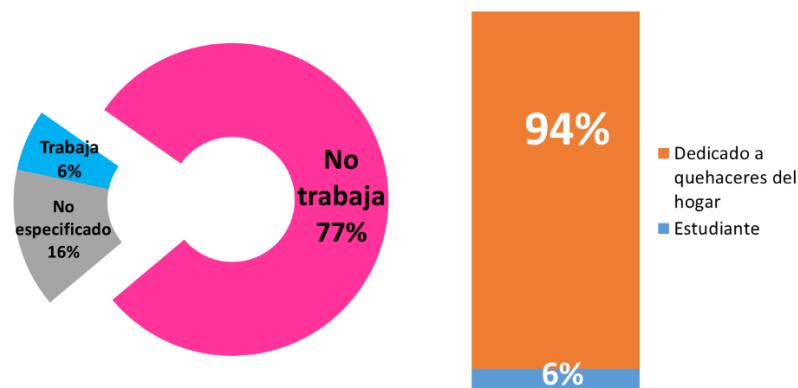
Fuente: INEGI. Estadísticas de Natalidad, 2014.

Cabe mencionar, que en Guanajuato, del total de las madres adolescentes que se registraron en 2015, el 77% no trabajaba, por lo que subsisten bajo condiciones que se perciben como obstáculos hacia el ejercicio pleno de sus derechos de contar

con educación y una transición segura y exitosa hacia la vida adulta⁴.

De las madres adolescentes que se registraron en 2015 y que dijeron no trabajar, la mayoría (94%) manifestó no hacerlo porque se dedica a los quehaceres del hogar, mientras que sólo 6% dijo no trabajar porque se dedicaban al estudio.

Gráfica 13. Guanajuato. Madres adolescentes que no trabajan según otro tipo de ocupación. 2015.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estadísticas vitales. Natalidad. 2015.

Las Naciones Unidas han invitado a sus miembros a impulsar el derecho de todo adolescente de transitar de manera segura y

exitosa a la vida adulta, además del derecho de aprovechar las oportunidades que el futuro le depara. Para Guanajuato, el reto que representa la atención a este grupo de población es de suma importancia, sobre todo en lo que respecta a asegurarse de que los derechos humanos sean universales y, por ende, puedan ser disfrutados por todas las personas, incluidas las adolescentes, quienes en todo el mundo enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos incluyendo a la educación, la salud y a una vida libre de violencia.

La Planificación Familiar, sobre todo en la etapa adolescente, es una intervención que salva vidas: previene embarazos no deseados, reduce los riesgos a la salud asociados al embarazo y parto y reduce la exposición al aborto inseguro; a nivel internacional está incluida en los

Objetivos de Desarrollo Sostenible, (específicamente en el objetivo 3.7: Lograr el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva). El cumplimiento de muchos de los Objetivos (1, 3 y 5) depende en parte de la capacidad para que las mujeres puedan ejercer sus derechos reproductivos.



⁴ INEGI. Consulta de la Encuesta Intercensal 2015.

Para Guanajuato, el reto que representa el tema en mención es de suma importancia, sobre todo en lo que respecta a asegurarse de que el acceso a la planificación familiar voluntaria, es un factor medular para lograr la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, quienes en pleno Siglo XXI, en todo el mundo aún enfrentan obstáculos en el ejercicio de sus derechos incluyendo a la educación, la salud y a una vida libre de violencia.

Así pues, en el marco de la nueva agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa una oportunidad sin precedentes para reflexionar sobre la importancia de que las mujeres en edad fértil puedan reivindicar sus derechos y hacer realidad sus aspiraciones. A decir de la ONU, cuando los países invierten en la salud y la educación de las mujeres, especialmente en las adolescentes, y crean oportunidades para que alcancen su pleno potencial, obtienen una mayor ventaja para alcanzar su bono demográfico, el cual ayudaría a impulsar el crecimiento económico y así, contar con mayores herramientas hacia el combate a la pobreza.

Acciones a favor de las adolescentes guanajuatenses

En el marco del Día Mundial para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes, Gobierno del estado a través

de las dependencias involucradas implementa acciones para el apoyo y empoderamiento de las mujeres, con algunos programas donde se impulsa el desarrollo de las adolescentes mediante el autoempleo, la prevención del embarazo adolescente y la generación de redes de apoyo para aquellas que son madres.

Entre ellas, está la consolidación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato (GEPEA.GUANAJUATO) se desprende de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) la cual se presentó en enero de 2015 con el objetivo de reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos y en 2030, reducir 50% la tasa específica de fecundidad en adolescentes y erradicar el embarazo en niñas entre 10 y 14 años de edad.

La Estrategia establece que “Las entidades federativas constituirán el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), tomando como modelo de referencia el Nacional, que podrá adecuarse respetando los arreglos institucionales en los estados.” Mediante el acuerdo No. 6 COCOEF-21/2015 aprobado en la 20^a reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas, organizada por el Consejo Nacional de Población, se reiteró el compromiso

e invitación a los Gobernadores para instalar los Grupos Estatales.

En el Estado de Guanajuato el pasado 09 de diciembre de 2016 se formalizó el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Guanajuato. El objetivo de este grupo es establecer mecanismos de coordinación, cooperación y comunicación que permitan la implementación de la Estrategia en apego al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato.

Sus integrantes son:

Coordinador

- Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

- Instituto para las Mujeres Guanajuatenses.

Vocales

- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable.
- Secretaría de Salud.
- Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos.

- Instituto de Financiamiento e Información para la Educación.
- Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior.
- Secretaría de Educación de Guanajuato.
- Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
- Instituto de la Juventud Guanajuatense.
- Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Los trabajos del GEPEA.GUANAJUATO se encuentran alineados a la ENAPEA, considerando los 5 objetivos específicos de la ENAPEA y sus 19 líneas de acción, los primeros de ellos son:

- a) Contribuir al desarrollo humano y las oportunidades de las y los adolescentes en México.
- b) Propiciar un entorno habilitante que favorezca las decisiones libres, responsables e informadas de las y los adolescentes sobre el ejercicio de su sexualidad y la prevención del embarazo.
- c) Asegurar la oferta de la gama completa de métodos reversibles, incluyendo los ARAP, para garantizar una elección libre e informada y la corresponsabilidad del varón en ejercicio de la sexualidad.

d) Incrementar la demanda y calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva con calidad para adolescentes.

e) Garantizar el derecho de las niñas, niños y la población adolescente a recibir educación integral de la sexualidad en todos los niveles educativos de gestión pública y privada.

Es compromiso de los diferentes actores del GEPEA_Guanajuato trabajar de manera integral e interinstitucional para el logro del objetivo de la ENAPEA, ya que es en la adolescencia cuando se dan los cambios físicos y mentales que determinarán el futuro de este grupo de la población tan importante para la sociedad.

SEIEG. POR UNA SOCIEDAD MÁS INFORMADA.

